

🏠 ¿Qué es el FGCH?

El Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (FGCH), fue creado para facilitar el acceso a la vivienda a las familias, ya que ahora pueden financiar hasta el 90% del valor de la vivienda. Fue creado bajo las políticas públicas de vivienda y el trabajo interinstitucional entre actores públicos y privados del sector.

🏠 ¿Quiénes pueden acceder?

Todas las personas que soliciten un crédito hipotecario a una institución financiera operativa del FGCH y **que califiquen como sujetos de crédito** para las mismas (cumplir con el nivel mínimo de ingresos formales requeridos por estas entidades, no figurar en el clearing, etc.).

🏠 ¿Cómo funciona?

El Fondo emite una garantía adicional a la hipoteca, que permite aumentar el porcentaje de financiamiento para la compra de la vivienda.

Guía paso a paso:



* Cumplir con el nivel mínimo de ingresos formales requeridos por estas entidades, no figurar en el clearing, etc.



🏠 Características:

- Debe ser para la compra de ÚNICA vivienda.
- Se debe calificar como sujeto de crédito en la institución financiera, es decir, cumplir con el nivel mínimo de ingresos formales requeridos por estas entidades, no figurar en el clearing, etc.
- Máximo financiado, 90% del valor de la vivienda, mínimo 85% (no incluye la prima u otros costos).
- Ingreso máximo del hogar 100 U.R.
- Viviendas usadas, por debajo de los valores máximos establecidos para las mismas.
- Viviendas nuevas correspondientes a Viviendas de Interés Social (VIS), que cumplan los requisitos y estén por debajo de los valores máximos establecidos.



Más Información:
📞 17217
www.anv.gub.uy